

Quito, 22 de abril 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de TRANSALAMBREK S.A, al 31 de diciembre 2014 y el correspondiente Estado de Resultados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes. , mismos que se encuentran aplicados en forma integral con Normas de Información Financieras NIIF con actualización al 2014.

Conjunto completo de estados financieros

De conformidad con la NIIF, un juego de estados financieros comprende lo siguiente:

6. Notas a los estados financieros (comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa)

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otros; al respecto debo indicar las situaciones que deben ser informadas:

SITUACIONES RELEVANTES PERIODO 2014

El resultado del 2014 en relación a las operaciones con el giro del negocio es de 15.214,48 dólares antes de impuestos, correspondiente al 0,43% de los ingresos ordinarios, este resultado al final al aplicar la conciliación tributaria correspondiente 15% trabajador, gastos deducibles y el valor 22% de impuesto a la renta se obtiene una pérdida de 14.882,93 dólares.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de 18 marzo 2014 se procede a entregar los dividendos del año 2013, para lo cual se estableció un calendario de pagos, se debe informar que los dividendos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 del señor Guillermo Vinuesa no se han retirado por parte del señor accionista o por algún representante autorizado por el mismo, Transalambrek S.A., ha cumplido en informar el resultado de los mismos y el retiro de los valores a cada uno de los accionistas

incluyendo al señor Vinuesa, en este 2013 como adición al no retiro de los dividendos cabe señalar que los señores: Jimmy Caiza, Freddy Chacón, Rodrigo Coello, Arturo Guachamín, Franklín Guachamín, y Hernán Villarroel no hicieron uso de su derecho de retiro de los mismos en referencia al año 2013.

El año 2013 se procedió a llamar a Junta extraordinaria para tratar puntos de interés particular como son el aumento de capital y reforma de los estatutos. El trámite de incremento de capital se concluye y se inscribe en el registro mercantil el 24 de octubre 2014.

de su servicio para embarques de camiones a las empresas de transporte pesado Transporte Ortiz y Malvandino.

Transalambrek S.A., como empresa competidora prefriere llevar a cabo proyectos mediante la coordinación de capacidades, medios y recursos, con compromiso a largo plazo donde llevan consigo intercambio de información y reconocimiento de riesgos y recompensas es por esta razón que la comunicación con sus clientes ayuda a revisiones de tarifas y embarques en el mercado local y exportaciones, es importante estas reuniones con los principales ejecutivos para tratar estos temas con los clientes potenciales como son Kubiec-Conduit, e Ideal Alambre en esta ocasión no llego a un acuerdo en relación a las tarifas.

Es ventajoso aumentar el capital con activo fijo, debe existir un equilibrio entre su inversión y su financiamiento, entre el plazo de permanencia de los activos y el plazo en que deben ser devueltos los fondos utilizados para su adquisición, es así como en el año 2014 se procede a la compra de tres tractocamiones por un valor de 130.000 dólares cada uno con la empresa de AUTEC, los mismos que tienen un financiamiento con el Grupo Financiero Proamerica – Proubanco.

Las compañías nacionales dando cumplimiento a lo establecido en el art 318 de la Ley de Compañías deberán contar con informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros, los mismos que se presentarán obligatoriamente, para realizar este informe de auditoría estos deberán ser calificados por la Superintendencia de Compañías y constar en el registro correspondiente que llevará la superintendencia en conformidad con la resolución que expida, por esta razón se contrata los servicios de la empresa CATEEGCIA LTDA

Con comunicado a la Superintendencia de Compañías que el Auditor externo Víctor Orlando

No existe inventario en relación al saldo que se mantuvo en el año 2013.

Es notable el crecimiento del activo total por el incremento de la parte no corriente en un total de 16%, los pasivos tienen un crecimiento relacionado directamente con las ventas realizadas con nuevos clientes y en especial con el préstamo bancario.

En relación a las cuentas cobrar en su mayoría pertenecen al periodo en analisis, no concideradas de resto, pero prexisten clientes con fechas superiores a los dos años 2012 y 2013 mismos que deberían proceder a su estudio de recuperación de cartera. Si luego del analisis realizado los valores de cuentas por cobrar coinciden con algunos proveedores de las cuentas por pagar estos valores podrían en un caso acceder a un cruce de los mismos. Siempre recordando que debe existir el analisis y la aceptación a la misma. Por un valor neto de 378.879 dólares.

La propiedad planta y equipo tiene un incremento de relevancia del 49,67% en relación a los depreciables y la parte de los no preciabiles no presentan aumento en este periodo.

En relación a los proveedores por pagar y accionistas por pagar valor de relevancia en proporcionalidad a la ventas, notándose claramente que en el ejercicio económico existió un incremento 33 % lo que causa un aumento considerable en el pasivo por préstamo pendiente con el Banco Pichincha y uno nuevo al Grupo Proamerica – Produbanco.

El capital suscrito y pagado de Transalambrek, con un total de 39440 acciones por un total de 315520 dólares incremento del 23,22%.

Y el decremento en el resultado del ejercicio en relación del 2013 ya que para el 2014 existe una pérdida de 14822,42 dólares en relación a 128905 dólares del 2013.

Los ingresos ordinarios tienen un decremento del 7.80% de 3 millones 862 mil dólares el año 2013 a 3 millones 561mil dólares 2014, lo que está ligado directamente con el

El gasto se encuentra dentro de los rangos con un aumento en los incrementos de sueldos del 23%, y con decremento del 0,74% en gastos en relación a los gastos administrativos y servicios.

En relación a los incrementos con clientes se ha crecido con Kubiec 11% y con Conduit en el 12%. Con Ideal Alambrec ha tomado un giro diferente con un decremento del 9,22%.

Para cumplir con procesos y leyes con los órganos de control para evitar sanciones los gastos deducibles tienen un decremento del 36%.

Al revisar el informe final de la auditoría efectuado a la empresa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, no existen sanciones al término del ejercicio 2014 para sus accionistas o administradores.

No existen contingentes en relación a la adopción e implementación de la Normas NIIF al 2014.

No existen eventos subsecuentes que afecten de manera relevante los hechos financieros o de otra índole que involucren los saldos o interpretación de los mismos. Año 2014.

Los estados financieros serán presentados sin modificaciones a terceros, son aprobados por el representante legal.

SUGERENCIAS PARA EL AÑO 2014

Realizar el seguimiento para el reclamo administrativo presentado al SRI, para que el exceso del impuesto a la renta pueda ya ser concretado en los primeros meses del año 2012, 2013 y 2014, si es el caso contratar los servicios profesionales de un perito en el área.

Mantenerse siempre al tanto y ser coparticipes de los miembros de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador para poder acogerse a los beneficios que esta brinda a sus

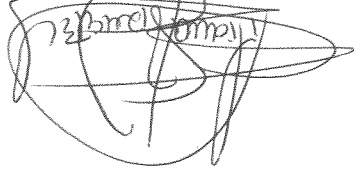
La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañía en lo relacionado con el Informe de Administración, Estados Financieros e Informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes

En mi opinión, los referidos estados Financieros se presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de TRANSALAMBREK S.A., al 31 diciembre del 2014 y los resultados del periodo de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a los con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de contabilidad.

Un trabajo de revisión provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado un trabajo de auditoría, y por consiguiente, no expreso una opinión relacionado con este trabajo.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de la Compañía TRANSALAMBREK S.A. al 31 de diciembre 2014.

Dra. Lilliana Vizcete Espinosa



COMISARIO